

Los datos registrales correspondientes a la sanción impuesta se cancelarán a los cinco años a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de julio de 2010.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 22 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, referente a la notificación de resolución de acuerdo de reintegro.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar el expediente que a continuación se cita, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último conocido), convocada por la Orden de 15 de marzo de 2007, ha resultado por dos veces infructuosa.

La notificación de la resolución del acuerdo de reintegro se encuentra a disposición del interesado en el Centro de Prevención de Riesgos Laborales, sito en C/ Carabela La Niña, 2, C.P. 41007, Sevilla

Expediente: SE/AUT/00054/2007.

Titular: Guillermo Cordero Baez.

Proyecto: Adquisición de maquinaria necesaria para actv. preventiva.

Sevilla, 22 de julio de 2010.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 26 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se requiere a la empresa que se cita, para que presente solicitud de convalidación o baja en el Registro General Sanitario de Alimentos.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se requiere a la empresa que se cita a continuación para que, en el plazo de diez días, presente solicitud bien de convalidación, bien de baja, o para que formule alegaciones en relación con su inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos, indicándole que de no hacerlo en dicho plazo, se procederá a la retirada de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y, en consecuencia, a la revocación de la inscripción correspondiente sin cuyo requisito sus actividades se reputarán clandestinas.

Notificado: Ega Fish, S.L.

Registro Sanitario de Alimentos: 26.0009106/CO.

Último domicilio conocido: Ctra. Castro del Río Nave, 24, 14940, Cabra (Córdoba).

Notificado: Encinas Béticas 2006, S.L.

Registro Sanitario de Alimentos: 10.0022230/CO.

Último domicilio conocido: Campo Madre de Dios, s/n, 14010, Córdoba.

Notificado: Vera Vilches, Elvira.

Registro Sanitario de Alimentos: 12.0016702/CO.

Último domicilio conocido: Platero Repiso, 1, local, 14010, Córdoba.

Notificado: Martín Vidal y Vidal Martín, S.L.

Registro Sanitario de Alimentos: 15.0005814/CO y 40.0022304/CO.

Último domicilio conocido: C/ Imprenta Alborada, parc. 260, 14014, Córdoba.

Córdoba, 26 de julio de 2010.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de 27 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se comunica resolución por la que se procede al archivo de las actuaciones iniciadas con motivo de la solicitud presentada en relación al Registro Sanitario de Alimentos de la industria que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por la presente se comunica a la industria que se cita, resolución por la que se procede al archivo de las actuaciones iniciadas por parte del interesado en relación con diversos trámites del Registro General Sanitario de Alimentos.

Asimismo se informa, que si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad en lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes.

Notificado: Molina Moya, Francisco.

Núm. registro sanitario: Clave 10.

Último domicilio conocido: C/ Cantaor Cayetano Muriel, 2, 4 B, 14005, Córdoba.

Trámite notificado: Resolución de archivo de la solicitud de inscripción inicial en el RGSA, por desistimiento.

Plazo de recurso: Un mes desde la publicación, ante el Ilmo. Viceconsejero de Salud.

Córdoba, 27 de julio de 2010.- La Delegada, M. Isabel Baena Pareja.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 2 de agosto de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 2 de agosto de 2010.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.